

**QUIEREN
ACABAR
CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES
CON TODO**

29
marzo **HUELGA
GENERAL**

comfia **CCOO**
sector financiero

Contra la Reforma Laboral y en defensa de los servicios públicos

Toda la información sobre la Reforma Laboral y las movilizaciones convocadas aquí:

<http://tinyurl.com/reflab2012>

Algunos enlaces recomendados:

11 razones contra la Reforma:

<http://tinyurl.com/r11razones>

10 FAQs sobre la Reforma:

<http://tinyurl.com/r10faqs>

Vídeo- La Reforma en 1 min:

<http://tinyurl.com/r11minuto>

Y si todavía piensas que en tu empresa esto no va a pasar, mira cómo se preparan...

Publicidad de un curso para Empresarios en Madrid:

<http://tinyurl.com/r1curso>

Asesor ¿Despido más barato? Ahora sí que sí

Saque el máximo partido a la **Reforma Laboral 2012** para su empresa

Todas las claves del RD-Ley 3/2012
Madrid, jueves 8 de marzo de 2012

La Reforma Laboral se está ejecutando y supone un cambio radical en el panorama laboral que no todas las empresas están preparadas para afrontar.

- Reducción de salarios. Por fin será una posibilidad real**
- Se acabó el absentismo por faltas de asistencia**
- Despidos colectivos para los que hasta la decisión del empresario**

¡Plazas limitadas!

- Para **impedir** que se generalice el **despido único de 20 días** por año trabajado como están pretendiendo imponer los gestores de algunas Entidades que, incapaces de hacer funcionar el negocio, sólo entienden de despidos baratos.
- Para **evitar** que nuestras empresas tengan más facilidades para intentar **descolgarse del Convenio Colectivo**.
- Para **frenar** la tentación de muchas empresas de **rebajar el salario, aumentar la jornada, cambiar la distribución del tiempo de trabajo o eliminar los beneficios sociales de manera unilateral** como medio de rebajar costes en lugar de negociar una reestructuración y ahorro de costes ordenada y consensuada.
- Para que argumentando razones técnicas o productivas, **no nos obliguen, sin alternativas ni compensación** debidamente **negociadas**, a aceptar un **traslado forzoso**, bajo amenaza de despido con 20 días de indemnización.
- Para evitar que si faltamos al **trabajo por enfermedad común** plenamente justificada durante un periodo inferior a **20 días**, puedan pretender aplicar un **despido objetivo procedente**
- Para que en el trámite parlamentario que ahora debe pasar la Reforma Laboral, se modifiquen las **condiciones que en la práctica** pueden dificultar sensiblemente una salida **ordenada y voluntaria de los trabajadores de más edad** mediante pacto entre empresas y sindicatos y que debe seguir siendo la vía preferente de salida vegetativa de personal de las empresas.

Están en juego tu empleo, tus derechos laborales, tus servicios públicos (sanidad, educación, dependencia).

Por todo eso, por los tuyos, para impedir que esta Reforma Laboral nos haga retroceder más de cincuenta años en la legislación laboral, la participación de los trabajadores y trabajadoras en la huelga general del próximo



29M debe ser masiva.

No les dejes que te lo quiten todo